

Bogotá D. C., Colombia, 25 de Marzo de 2025



UAA2025EE000827230

Doctor
ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Adrian.zaballosf@sednarino.gov.co
Secretaria de educación Nariño
Pasto - Nariño

ASUNTO: Remisión por Competencia Radicado No. UAA2025ER000520240 - Dotación y Operación Programa de Alimentación Escolar

Respetado Secretario,

Desde la competencia de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, nos permitimos atender la petición, previo los siguientes antecedentes:

Mediante el Sistema de Atención al Ciudadano, se radicó a esta entidad, solicitud de un ciudadano (a) Anónimo (a), a través de la cual, indica sobre las condiciones de operación del PAE en la Institución Educativa Urbana San José sede Nariño, señalando entre otros aspectos lo siguiente:

“(...) “En la institución educativa urbana San José sede Nariño, el sitio para la preparación en sitio no está en las mejores condiciones, además no se cuenta con muchos materiales como ollas, utensilios de cocinas y utensilios para la entrega de los alimentos de los niños, situación que debe alarmar y hacer un seguimiento a este proceso ya que los niños merecen una alimentación digna y de calidad (...)”

Lo anterior en cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que se imparta trámite en los términos previstos en la ley.

Agradecemos dar respuesta al peticionario y remitir copia a la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación escolar - Alimentos para Aprender, citando el número de radicado del asunto al correo atencion@uapa-pae.gov.co, para verificar que el requerimiento fue atendido. Es importante indicar, que de acuerdo con las competencias establecidas se requiere que se revisen los hechos expuestos, se dé pronunciamiento de fondo y se adelanten las acciones

que correspondan a fin de poder garantizar la ejecución del PAE en cumplimiento de los lineamientos.

Atentamente,

Tamara Paola Avila H.

TAMARA PAOLA AVILA HERNANDEZ
Subdirectora de Fortalecimiento

Elaboró: LUCY BONILLA SANABRIA - Profesional Especializado
Revisó: OSCAR ANDRES OLARTE PARRA - Profesional Especializado